



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00079812- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Marina Sofía Arrieta en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Historia sobre el tema: "Producción social de la vida migrante en barrios populares: hábitat y cuidados en las trayectorias de migrantes peruanas en la ciudad de Córdoba, Argentina (2007-2019)"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Director de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Marina Sofía ARRIETA prórroga ordinaria, a partir del día 16 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de diciembre de 2025 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Producción social de la vida migrante en barrios populares: hábitat y cuidados en las trayectorias de migrantes peruanas en la ciudad de Córdoba, Argentina (2007-2019)", de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

